CONTRATO POR EXCEPCION N°21/2022

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL,** domiciliada en Ceferino Teófilo Florencio esq. Mayor Nolasco Rojas, República del Paraguay, representada para este acto por **EL INTENDENTE MUNICIPAL, GRAL. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL**, con cédula de identidad **N° 436.480**, denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **T&A CONSTRUCCIONES**, domiciliada en FLORIDA C/ LAURELES- BARRIO LAURELTY- LUQUE, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. DILCE MARIA TALAVERA M.**, en calidad de Representante Legal, con cedula de identidad N° 3.518.793, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato **"REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN ES. BAS. N° KAEL SAT LECPI", según intención 5174/05,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"REPARACION DE UN BLOQUE DE 3 AULAS EN ES. BAS. N° KAEL SAT LECPI", según intención 5174/05.-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°..**411.035**

T&A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
talaveraaguilarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL

Gral. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal
Municipalidad de Benjamin Aceval

XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

RUC: 80010134-0

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación POR EXCEPCION N°21/2022, convocado por la Municipalidad de Benjamín Aceval, según resolución N°...641.../2022. La adjudicación fue realizada por Resolución N°.......702......./2022.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-004	Cartel de obra 2x1.5m	UN	1,0	1500000	1.500.000
2	72131601-004	Marcasion y replanteo	M2	138,8	8.000	1.110.000
3	72131601-004	Demolicion de techo sin recuperacion	M2	138,8	37.500	5.205.000
4	72131601-004	Remocion de revoque	M2	165,0	18.120	2.989.800
5	72131601-004	Remocion de cielorraso	UN	3,0	650.000	1.950.000
6	72131601-004	Remocion de puertas	UN	3,0	130.000	390.000
7	72131601-004	Remocion de sistema electrico	GL	3,0	722.000	2.166.000
8	72131601-004	Mamposteria de elevacion de 0.15	M2	42,0	97.300	4.086.600
9	72131601-004	Reparacion de fisuras en pared con Ø8	ML	179,0	55.600	9.952.400
10	72131601-004	Techo de estructura metlica, chapa zinc con nucleo de isopor	M2	148,0	365.000	54.020.000
11	72131601-004	Aislacion antihumedad con vedacit	M2	98,5	25.800	2.541.300
12	72131601-004	Revoque a dos capas	M2	249,0	42.000	10.458.000
13	72131601-004	Contrapiso de hormigon pobre con carpeta	M2	45,0	42.963	1.933.335
14	72131601-004	Reparacion de piso calcareo	M2	45,0	95.680	4.305.600
15	72131601-004	Zocalo calcareo	ML	22,0	38.340	843.480
16	72131601-004	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	Metros cuadrados	15,6	125000	1.950.000
17	72131601-004	Rampa peatonal	Unidad Medida Global	1	790000	790.000
18	72131601-004	Escalon de acceso	Unidad Medida Global	3	480000	1.440.000
19	72131601-004	Canaleta	ML	63,0	98.600	6.211.800
20	72131601-004	Cambio completo de sistema de instalacion electrica (alimentacion,tablero seccional, tomas electricas)	GL	1,0	14.573.000	14.573.000
21	72131601-004	Artefactos electricos (ventiladores e iluminacion)	GL	1,0	13.890.000	13.890.000
22	72131601-004	Puerta tablero 2.10x0.90m	UN	4,0	1.950.000	7.800.000
23	72131601-004	Vidrio tipo acrilico de 4mm	M2	19,3	165.000	3.184.500
24	72131601-004	Pizarron acrilico	UN	3,0	1.750.000	5.250.000
25	72131601-004	Estante metalico para libros	UN	3,0	1.890.000	5.670.000
26	72131601-004	Pintura al agua dos manos	M2	250,7	39.850	9.990.395
27	72131601-004	Pintura color ceramica con impacril exterior	M2	151,8	69.500	10.550.100
28	72131601-004	Pintura de ventanas balancin	M2	16,2	41.000	664.200
29	72131601-004	Pintura de puertas con barniz	M2	15,1	41.000	619.920
30	72131601-004	Limpieza final	GL	1,0	4.765.070	4.765.070
					TOTAL	190.800.500

T.A CONSTRUCCIONES
Florida c/ ... Luque · Paraguay
talaveraaguilarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL - INTENDENCIA

Gral (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal
Municipalidad de Benjamín Aceval

El precio unitario y el importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación, es **190.800.500 (GUARANIES CIENTO NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL QUINIENTOS).-**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de ejecución se computa desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio para comenzar las obras, emitida una vez que se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la cláusula de "Plazo de Ejecución" de los Aspectos Generales del Contrato, además de las siguientes condiciones: **LA ENTREGA SERA POR EL TOTAL.**

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Administración y Finanzas.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta es de 40 días, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales.-

11..FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones la cual se presentara a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) (Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

T.A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles Luque - Paraguay
Tel: 0981 270 444

Gral (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
Intendente Municipal
Municipalidad de Benjamín Aceval

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

La obra será ejecutada en el inmueble individualizado como:
Finca o Matrícula Nº: SIN DATOS
Padrón o Cuenta Corriente Catastral Nº: SIN DATOS
Sitio donde se ejecutará la obra: Al acceso de la Esc. Bas. N° **7557** KAEL SAT LECPI de la ciudad de Benjamin Aceval

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Benjamin Aceval, República del Paraguay, a los **31** días del mes de octubre de 2022.

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * INTENDENCIA *

Firmado por: ..... en nombre de la Contratante.

GRAL. (R) PEDRO ROLANDO ORTIZ CABRAL
INTENDENTE MUNICIPAL

T.A CONSTRUCCIONES
Florida c/ Laureles. Luque - Paraguay
talaveraaguilarconstrucciones@gmail.com
Cel: 0981 270 444

Firmado por: ..... en nombre del Proveedor.

SRA. DILCE MARIA TALAVERA M.
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

XV DPTO. DE PRESIDENTE HAYES

RUC: 80010134-0